



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 877/00

EXPTE. N° 3491/99.

Buenos Aires, Δ de junio de 2000.

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Haberes - Bonificación adicional por título - Grimoldi, Pedro", y

CONSIDERANDO:

1°) Que a fs. 4 obra la presentación efectuada por el escribiente Pedro Grimoldi, quien se desempeña en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, mediante la cual solicita que se le abone la bonificación adicional por el título de licenciado en psicología que posee.

2°) Que el titular del referido tribunal manifiesta que el agente "aplica los conocimientos adquiridos a las tareas que realiza en el juzgado"; "colabora....en la recepción de los enfermos y discapacitados mentales, cuyas causas por insania..." se encuentran en trámite ante esos estrados; acude a las visitas que el magistrado efectúa a los lugares de internación y asiste a las reuniones del equipo interdisciplinario que lo asesora (conf. informe de fs. 8).

3°) Que, en tales condiciones, corresponde acceder a lo solicitado, toda vez que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en la acordada n° 39/85 (conf. res. 352/92, 94/98, 702/98, 1938/98 y 2797/98, entre otras).

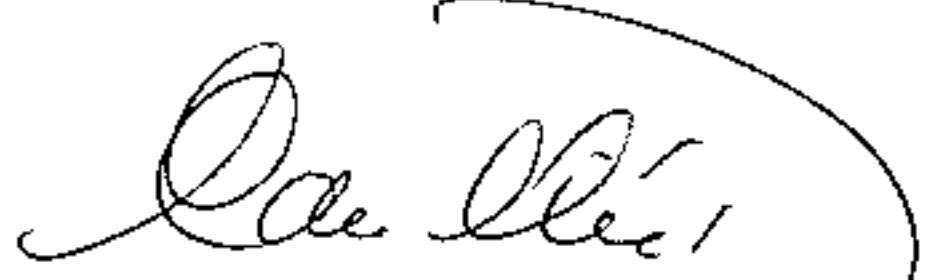
Por ello,


SE RESUELVE:

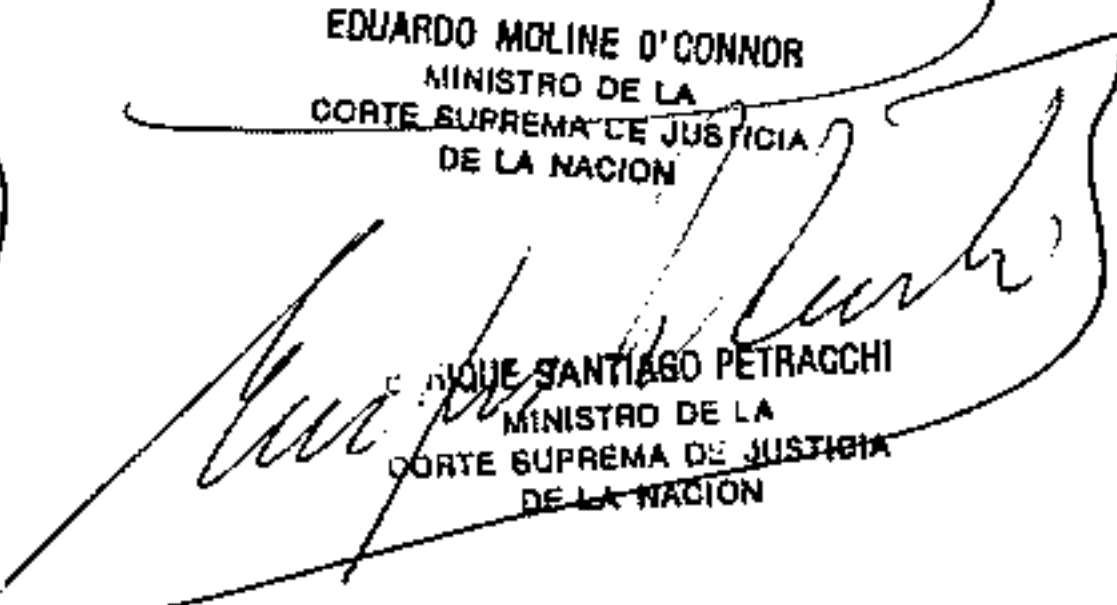
Hacer saber a la Administración General del Consejo de la Magistratura que esta Corte estima procedente el pago del título de licenciado en psicología a favor del agente Pedro Grimoldi.

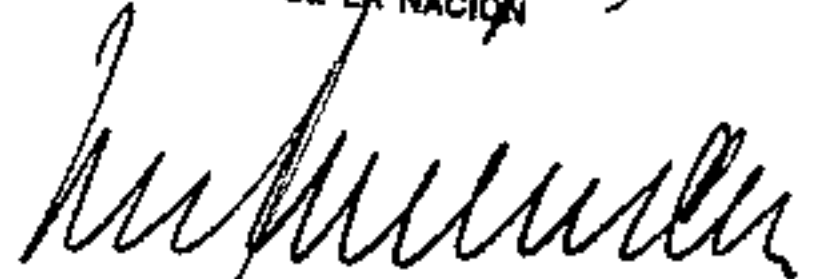
Regístrese, hágase saber y oportunamente archive.

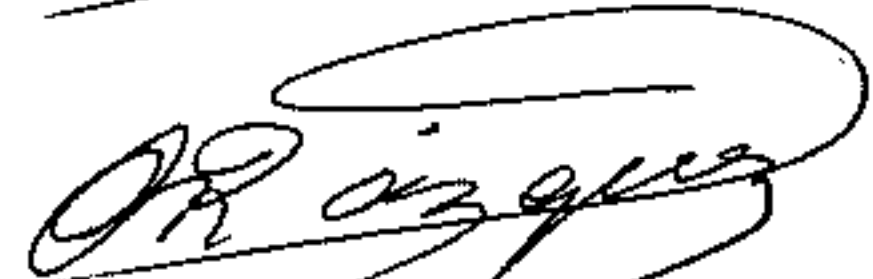

JULIO NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRAGCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZOU
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION